

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0064092/2011

**RESOLUCION Nº** 

///doba, 27 DIC 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS. 2257

## VISTO:

La vacante producida en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E (110) en la Cátedra de LENGUA INGLESA IV -SECCIÓN INGLÉS-, por licencia de la Profesora Agustina Sosa Revol,

## Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura, y las reglamentaciones vigentes,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

## RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar a la Prof. Natalia DALLA COSTA (Leg. Univ. Nº 81.049) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D. S. E. (110) en la Cátedra LENGUA INGLESA IV - SECCIÓN INGLÉS -, desde el 05 de Enero hasta el 02 de Febrero de 2012.-
- Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Art. 3º.-La **Profesora Natalia DALLA COSTA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y de forma.-

Mgter, SILVANA MARCHIARO SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba